

Estimados miembros de la asamblea,

Nos presentamos como representantes de los Tecnólogos en Informática de todas las sedes, tanto de Montevideo como del interior.

Desde 2017, hemos estado solicitando la creación de una Licenciatura en Informática para ofrecer una continuidad académica adecuada y satisfacer las demandas del mercado laboral.

Esta iniciativa, que comenzó alrededor de 2016, ha recibido el respaldo de cientos de firmas de nuestros colegas, lo que demuestra la necesidad y urgencia de atender nuestra solicitud. Esperamos que esta asamblea considere nuestra petición favorablemente y estamos dispuestos a discutir cualquier detalle relacionado.

Agradecemos su tiempo y disposición para abordar este tema crucial.

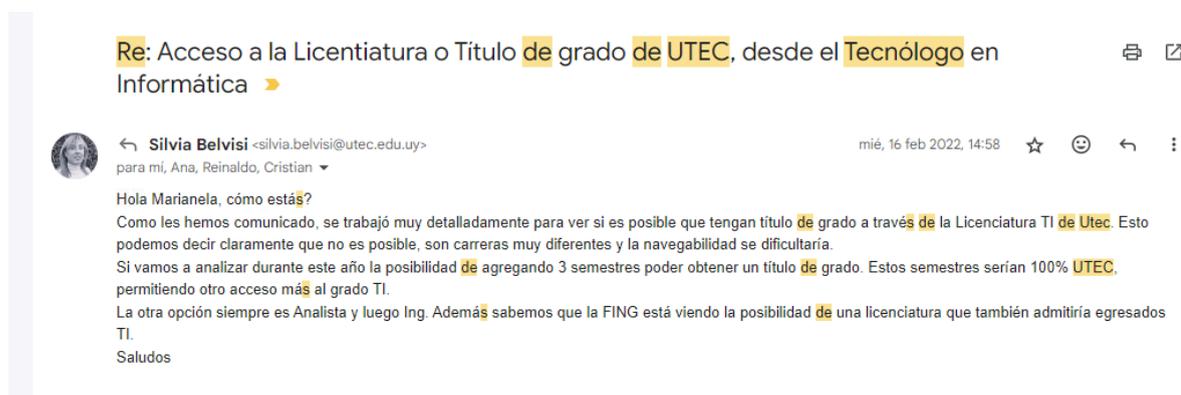
Si me permiten, voy a proceder a nombrar rápidamente los puntos clave que fundamentan y respaldan nuestra solicitud y posteriormente ahondaré en cada uno de ellos:

- **El Tecnólogo en Informática no tiene reválida en la Licenciatura de UTEC**
- **El Tecnólogo en Informática es el único de los Tecnólogos de Udelar que no es de grado**
- **Acceso Laboral Limitado por no ser Título de Grado**
- **Desincentivo en el Avance Académico del egresado en la Educación Universitaria Pública**
- **Impacto en la Formación de Investigadores**
- **Invitación a los egresados a las Ceremonias de Colación de Grado**
- **Falta de cupos de Licenciatura de UTEC**

- **El tecnólogo en Informática no tiene reválida en la Licenciatura de UTEC:**

Actualmente, la Universidad Tecnológica (UTEC) no ofrece un proceso de reválida entre el programa de Tecnólogo en Informática y la Licenciatura ofrecida por la misma institución. Esta situación limita las opciones académicas de nuestros egresados.

Es el único Tecnólogo de UTEC, que en el cual de existir la Licenciatura en UTEC en la misma área, el egresado no puede continuar sus estudios en ella.



Intercambio con Silvia Belvisi, Coordinadora de Coordinadores UTEC.

Re: Licenciatura en Informática >



← Cristian Bauza <cristian.bauza@utec.edu.uy>

lun, 27 nov 2023, 16:52 ☆ 😊 ↶ ⋮

para mí, Silvia, Ana, Reinaldo ▾

Marianela, buenas tardes!

Sin novedades, ya te diría que para comienzos de 2024 no va a ser posible.
En caso de poder avanzar el proceso en UTEC de forma positiva, estaríamos hablando de Agosto 2024 o inicios de 2025.

Saludos!

--



Ing. Cristian Bauza
COORDINACIÓN DE CARRERA -
TECNÓLOGO INFORMÁTICO

Tel. (+598) 4362 0271 int. 751
www.utec.edu.uy

Evristo Cagrandó 461 esq.
Genl. José G. Artigas San
José de Mayo,
CP 80000 San José, Uruguay

Intercambio con Cristian Bauza Coordinador de Carrera.

- **El Tecnólogo en Informática es el único de los Tecnólogos Udelar que no es de grado:**

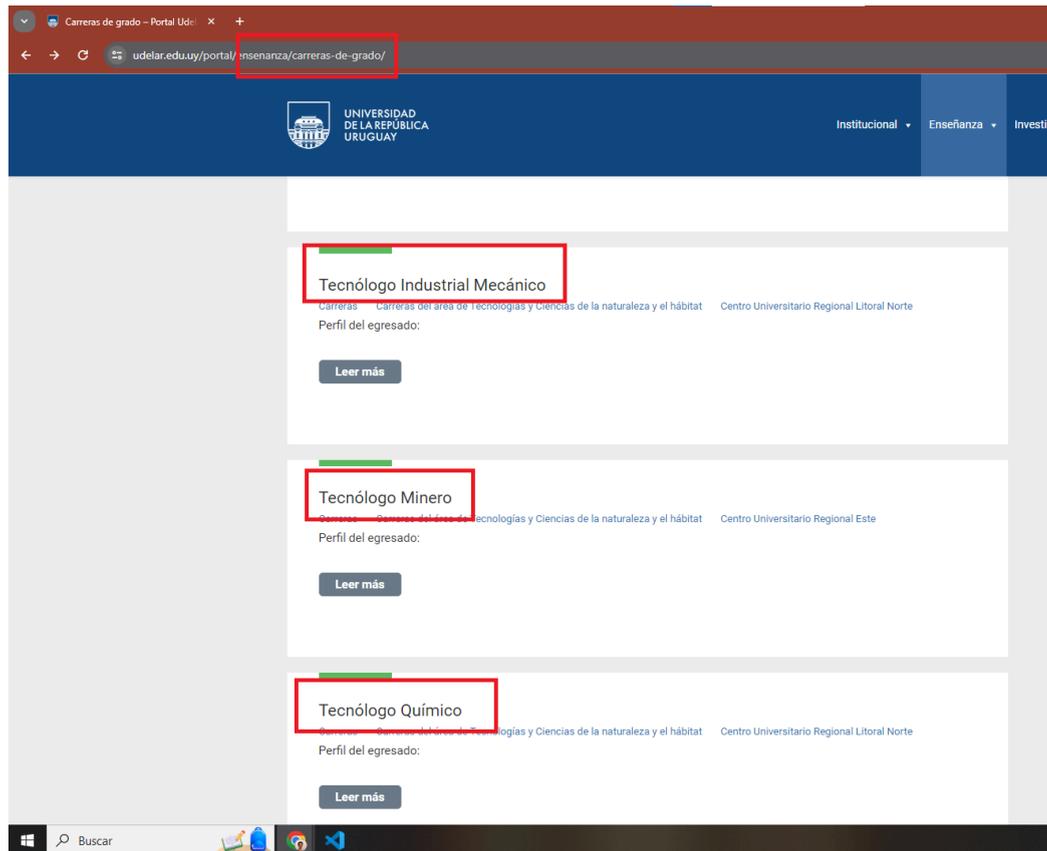
El Tecnólogo en Informática es el único de todos los Tecnólogos de la oferta UdelaR que no se reconoce como título de grado. Habiendo Tecnólogos en la oferta de UdelaR que inclusive tienen hasta un año de duración menos de duración que el Tecnólogo Informática y aún así son de grado.

Ejemplos:

- Tecnólogo Químico del convenio UTEC/Udelar, de por sí es un Título de Grado y además la opción de cursar un año más y poder obtener Licenciatura en Análisis Alimentario en UTEC.
- Tecnólogo en Análisis y Desarrollo de Sistemas opción de un año más para egreso Licenciatura en Ingeniería de Datos e Inteligencia Artificial

Este punto surge de:

Véase: <https://udelar.edu.uy/portal/ensenanza/carreras-de-grado/>



Tecnólogo en Producción Equina:

3 años – 270 créditos

Grado

Screenshot extraída de

<https://udelar.edu.uy/portal/2022/07/tecnologo-en-produccion-equina/>

Tecnólogo en Gestión Universitaria

2 años y medio – 225 créditos

Grado

Screenshot extraída de

<https://udelar.edu.uy/portal/2021/02/tecnologo-en-gestion-universitaria/>

Tecnólogo Químico

2 años – 215 créditos

Grado

Screenshot extraída de

<https://udelar.edu.uy/portal/2019/02/tecnologo-quimico/>

Tecnólogo Minero

3 años – 270 créditos

Grado

Screenshot extraída de

<https://udelar.edu.uy/portal/2019/02/tecnologo-minero/>

Tecnólogo Industrial Mecánico

3 años – 270 créditos

Grado

Screenshot extraída de

<https://udelar.edu.uy/portal/2019/02/tecnologo-industrial-mecanico/>

Tecnólogo en Telecomunicaciones

2 años – 200 créditos

Grado

Screenshot extraída de

<https://udelar.edu.uy/portal/2019/02/tecnologo-en-telecomunicaciones/>

Tecnólogo en Madera

3 años – 270 créditos

Grado

Screenshot extraída de

<https://udelar.edu.uy/portal/2019/02/tecnologo-en-madera/>

Tecnólogo en Cartografía

2 años – 180 créditos

Grado

Screenshot extraída de

<https://udelar.edu.uy/portal/2019/02/tecnologo-en-cartografia/>

Tecnólogo Cárnico

3 años – 262 créditos

Grado

<https://udelar.edu.uy/portal/2019/02/tecnologo-carnico/>

Tecnólogo en Administración y Contabilidad

2 años y medio – 225 créditos

Grado

<https://udelar.edu.uy/portal/2019/02/tecnologo-en-administracion-y-contabilidad-mencion-en-comunicacion-organizacional/>

Además véase intercambio con bedegral@udelar.edu.uy

Tecnólogos como título de grado » Recibidos x

 **Osiris Fernández** <osirisfernandez1999@gmail.com>
para bedegral

mié, 22 may, 20:26 (hace 1 día) ☆ ☺

Hola buenas tardes, espero que se encuentren bien.
quería confirmar con ustedes, los Títulos de Tecnólogo son de grado? Porque vi que en la página de udelar.edu.uy están como carreras de grado.
Hay alguno que si sea de grado a diferencia de los demás?

Desde ya muchas gracias, saludos,
Osiris.

 **Bedelia General - Of. Centrales**
para mí

11:52 (hace 10 horas) ☆ ☺

Buenos días, es un título de Grado, ya que los otros son de Posgrado.
Un título de Posgrado se obtiene luego de haberse hecho una carrera de grado que lo habilite a hacerlo y posteriormente cursar el Posgrado correspondiente.
Saludos

De: "Osiris Fernández" <osirisfernandez1999@gmail.com>
Para: "Bedelia General" <bedegral@udelar.edu.uy>
Enviados: Miércoles, 22 de Mayo 2024 20:26:48
Asunto: Tecnólogos como título de grado

 UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

- **Acceso Laboral Limitado:**

Observamos que los graduados del programa de Tecnólogo en Informática enfrentan barreras significativas en el sector público y en roles de alta jerarquía dentro de la industria, debido a la no clasificación de su certificación como título de grado. Muchos egresados que hace años trabajan en el rubro y cuentan con basta experiencia liderando equipos, a pesar de contar con la experiencia y conocimientos necesarios, no son considerados por mero hecho de su clasificación de título.

Un ejemplo es en las Bases Generales de Concurso de Funciones de la DGI los tecnólogos para un cargo del área de informática reciben EL MISMO puntaje que un título de grado de otra área. Además tiene menos puntaje que y cito "Un curso de más de 50hs en el área" Es decir un curso cuyo mínimo requisito es tener una carga mayor a 50 horas, tiene el mismo puntaje que el Título de 3 años de Tecnólogo para un cargo de analista. Cerrando con el ejemplo de la DGI un curso de menos de 50hs "con o sin evaluación" tiene el mismo puntaje que el Tecnólogo

Véase:

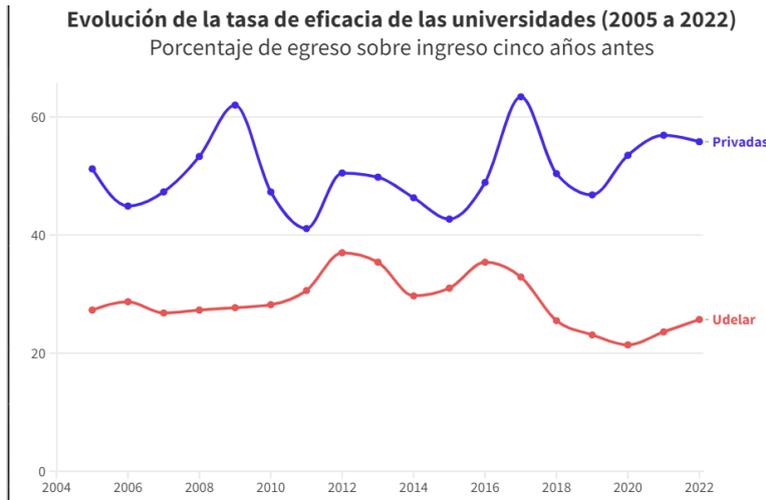
https://medios.presidencia.gub.uy/legal/2018/resoluciones/07/mef_1894_anexo3.pdf

- **Desincentivo en el Avance Académico en la Educación Universitaria Pública:**

Los graduados del programa de Tecnólogo en Informática sienten una desmotivación para continuar sus estudios en el ámbito público, contrastando con la educación privada dónde no sólo la propuesta de reválida es mucho mejor sino que también estadísticamente los tiempos de graduación tienden a ser menores.

Entonces el Tecnólogo no sólo encuentra en la privada una mejor propuesta de continuación sino que además una más eficaz estadísticamente.

La baja eficacia de la Universidad de la República "preocupa mucho... tanto que será una de las prioridades a abordar en el primer semestre de este año que acaba de comenzar". Estela Castillo, la prorectora de Enseñanza de la Udelar.



<https://www.elobservador.com.uy/nota/universidades-privadas-le-sacan-ventaja-a-udelar-en-la-tasa-de-graduados-que-hicieron--20241220530>

<https://www.infobae.com/america/america-latina/2024/01/03/preocupa-en-uruguay-la-baja-cantidad-de-graduados-entre-los-estudiantes-de-la-universidad-publica/#:~:text=Ahora%2C%20desde%20el%20gobierno%20buscan,%2C%20lo%20hace%20el%2025%25.>

- **Impacto en la Formación de Investigadores:**

En Uruguay, el acceso a programas de maestría requiere de un título de grado. La actual clasificación del título de Tecnólogo limita la formación de futuros investigadores en el campo de la informática.

En Uruguay para acceder a una maestría se necesita un título de grado, el egresado en Tecnólogo no puede acceder entonces a maestría sólo a cursos de educación permanente y/o especialización que son “pos-grado” pero no son de grado. Esto reduce la cantidad de investigadores en el área.

- **Ceremonias de Graduación:** A pesar de que los Tecnólogos en Informática no reciben un título de grado, son invitados a participar en las ceremonias de Colación de Grado como graduados universitarios. Esto resalta la incongruencia entre la percepción institucional y la clasificación académica del programa.

Durante las ceremonias de Colación de Grado, los egresados del programa de Tecnólogo son reconocidos e invitados como graduados universitarios. Sin embargo, a pesar de su participación en estos eventos, no poseen derecho a voto en las elecciones universitarias, ya que no están incluidos en el padrón electoral universitario, lo cual resalta una clara incongruencia.

- **Falta de cupos de Licenciatura de UTEC:** El estudiante que viniendo de secundaria quisiera empezar de cero La Licenciatura ofrecida por UTEC su ingreso quedaría a merced del azar debido al limitado número de cupos. Lo mismo para el egresado quisiera continuar sus estudios a pesar de no tener reválidas o que algún.

La Licenciatura en Tecnologías de la Información de UTEC no es una opción viable para quienes buscan iniciar una carrera de grado directamente, debido a la limitada disponibilidad de cupos y a que los créditos obtenidos en el programa de Tecnólogo no se revalidan.

Según el ANEXO IV de la Circular 34/DE/2023, los cupos de la licenciatura se asignan así: 90% para candidatos del interior y 10% para los de Montevideo, ambos con igualdad de género

Resultado sorteos 2024 (Véase

<https://utec.edu.uy/es/noticia/resultados-de-sorteos-para-ingresar-en-2024-a-carreras-de-tecnologias-de-la-informacion/>)

Sorteo: LTI - Drz - Hombres Interior - 20307 Cantidad de inscriptos: 161 Cantidad de plazas: 84

Sorteo: LTI - Drz - Hombres MVD - 20308 Cantidad de inscriptos: 17 Cantidad de plazas: 7

Sorteo: LTI - Drz - Mujeres MVD - 2309 Cantidad de inscriptos: 9 Cantidad de plazas: 8

Sorteo: LTI - Minas - Hombres Interior - 20303 Cantidad de inscriptos: 122 Cantidad de plazas: 22

Sorteo: LTI - Minas - Hombres MVD Cantidad de inscriptos: 34 Cantidad de plazas: 1
Número sorteado: 940

Sorteo: LTI - Minas - Mujeres Interior - 20305 Cantidad de inscriptos: 26 Cantidad de plazas:

Sorteo: LTI - Minas - Mujeres MVD - 20306 Cantidad de inscriptos: 26 Cantidad de plazas: 3

Sorteo: LTI - Melo - Hombres Interior - 20302 Cantidad de inscriptos: 54 Cantidad de plazas: 28

Porcentaje de personas que no obtienen plazas: 63.82%

Agradecemos su atención y quedamos a disposición para cualquier consulta o ampliación sobre estos puntos.

Asunto: Seguimiento y entrega de lo solicitado en la reunión del jueves 16: Necesidad de una Carrera de Grado para Egresados del Tecnólogo en Informática

De: Osiris Fernández <osirisfernandez1999@gmail.com>

Fecha: 29/05/2024 01:08 a. m.

A: Thelmo Olivera <tolivera@fing.edu.uy>

CC: l.a.v.ramirez@gmail.com, guipecea@gmail.com, ggomezjjoaquin@gmail.com, Osiris Fernández <osirisfernandez1999@gmail.com>, Lorena Scappino - SSAA <lscappino@fing.edu.uy>, Martín Pedemonte <mpedemon@fing.edu.uy>, Alberto Arellano - SSAA <aarellano@fing.edu.uy>, mgrg84@gmail.com

Estimados miembros de la asamblea, espero que este mensaje les encuentre bien.

Les escribimos para entregar lo que nos fue solicitado en la reunión que mantuvimos el pasado jueves 16, en la cual expusimos y discutimos la necesidad de establecer una carrera de grado para los egresados del Tecnólogo en Informática.

Durante la reunión, se presentaron los siguientes puntos:

- El Tecnólogo en Informática no tiene reválida en la Licenciatura de UTEC
- El Tecnólogo en Informática es el único de los Tecnólogos de Udelar que no es de grado (Punto que surgió originalmente de lo publicado en la página oficial donde aparecen los demás Tecnólogos en carreras de grado y como título de grado en su respectiva descripción <https://udelar.edu.uy/> . Véase punteo y respuesta de bedegral@udelar.edu.uy)
- Acceso Laboral Limitado por no ser Título de Grado
- Desincentivo en el Avance Académico del egresado en la Educación Universitaria Pública (adjuntamos planes de reválidas en las universidades privadas de Uruguay y el exterior)
- Impacto en la Formación de Investigadores
- Invitación a los egresados a las Ceremonias de Colación de Grado
- Falta de cupos de Licenciatura de UTEC

Adjunto a este correo encontrarán el documento solicitado (“Puntos Expuestos Asamblea del Claustro.pdf”) con los puntos expuestos y además una carpeta que contiene las reválidas en el sector privado para ilustrar el punto 4 (“2 - Ejemplos de reválidas TECNOINF (Exterior y Uruguay).zip”).

Creemos firmemente que la implementación de una carrera de grado para los egresados del Tecnólogo en Informática es esencial para asegurar la equidad académica y profesional, y estamos dispuestos a colaborar en lo necesario para que esta propuesta se haga realidad.

Agradecemos de antemano su atención y quedamos a disposición para cualquier consulta o comentario.

Saludos cordiales,

Representantes del Tecnólogo.

— Adjuntos: —

Puntos Expuestos Asamblea del Claustro.pdf	427 KB
2 - Ejemplos de reválidas TECNOINF (Exterior y Uruguay)-.zip	3,4 MB